

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 122-2024-MSB
ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL (01) – OGSCM/OTDA

REQUISITOS

1	FORMACIÓN ACADÉMICA (*)			
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Título profesional o Bachiller de las carreras Administración, Administración de servicios Turísticos, Administración y Finanzas, Derecho, Archivística y Gestión Documental y/o carreras afines.	9	----	
	Estudios de maestría afines a la formación profesional.	-----	10	
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (**)			
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público y/o privado:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Dos (02) años.	4	-----	
	Más de dos (02) años.	-----	6	
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (***)			
B.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Un (01) año.	4	-----	
	Más de un (01) año.	-----	7	
C.	Años de experiencia específica en función y/o materia en el Sector Público.	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MINIMO	
	Un (01) año.	4	-----	
	Más de un (01) año.	-----	7	
4	CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION			
	Gestión de archivos y/o digitalización y/o Comunicación Efectiva con programación neurolingüística y/o cursos y/o capacitaciones afines al puesto.	CUMPLE		NO CUMPLE
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		MINIMO	MAXIMO	
		21	30	

Formación académica (*): El puntaje máximo de formación académica se asigna cuando el/la postulante supera el requisito mínimo requerido en dicho rubro, considerando los grados académicos (Técnico, Bachiller, Magister y Doctorado) y guarde relación con el perfil del puesto.

Experiencia laboral general ():** El puntaje adicional de experiencia laboral general se asigna cuando el/la postulante supera en dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos).

Experiencia específica (*):** El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+3 puntos).

El puntaje adicional de experiencia específica (sector público) se asigna cuando el/la postulante cuando supera de 2 o más años el tiempo mínimo requerido (+3 puntos).

San Borja, 02 de octubre de 2024

Comité encargado de la Convocatoria y Selección

